

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORALAND S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Cesar Frank E6 148 y Gonzalo Zaldumbide, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORALAND S.A., con la presencia de la señorita Olga Surikova, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones pagadas y del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, titular de ocho (8) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía FLORALAND S.A., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del presidente Titular se designa como Presidente Ad-hoc de esta Junta al doctor Marcelo Erazo y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, la señorita Olga Surikova, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La señorita Olga Surikova, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar la señorita Olga Surikova por ser administradora de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Omar Chiliquinga Requelme, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar la señorita Olga Surikova por ser administradora de la Compañía.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016**

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. Se abstiene de votar la señorita Olga Surikova por ser administradora de la Compañía.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 4,76 (cuatro dólares con setenta y seis centavos) a utilidades no distribuidas.

**5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.**

La Junta por unanimidad decide reelegir como Comisario de la compañía al señor Omar Chiliquinga Requelme para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12h00.

  
Marcelo Erazo Bastidas  
Presidente Ad-hoc  
ACCIONISTA

  
Olga Surikova  
Secretaria / Gerente General  
ACCIONISTA